

Walmart Connect México Sponsored Products

Términos y Condiciones

Bienvenido(a) a Sponsored Products, la plataforma tecnológica de Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V., en adelante “Walmart” que le permite a sus socios comerciales, comprar espacios publicitarios en sus medios, a través del sitio de internet: <https://www.walmart.mx.my-sponsored-products.com>. Walmart tiene su domicilio en Avenida Nextengo No. 78, Colonia Santa Cruz Acayucan, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México, México y cuenta con el siguiente número de Registro Federal de Contribuyentes NWM9709244W4.

Al crear su cuenta como Anunciante o Agencia (según dicho término se define más adelante), en Sponsored Products, usted acepta y se obliga a cumplir con los siguientes Términos y Condiciones bajo los cuales podrá utilizar su Cuenta para comprar espacios publicitarios. Con la aceptación y uso de estos Términos y Condiciones, usted reconoce que celebra un contrato con Walmart, quien participa en esta relación en su calidad de Medio, para la prestación de los servicios que más adelante se señalan. Por favor léalos y revíselos cuidadosamente. En adelante nos referiremos a usted como “Anunciante” y/o “Agencia” según sea el caso, y conjuntamente con Walmart las “Partes”.

Los anuncios comprados mediante Sponsored Products se muestran en lugares destacados de los sitios web y aplicaciones móviles de Walmart, tales como taxonomía del sitio y búsqueda, y se publican de acuerdo con los siguientes criterios: calidad del anuncio, relevancia respecto a consulta, presupuesto de subastas/puja y probabilidad de ventas o vistas.

1. Definiciones.

Salvo que se establezca expresamente lo contrario, en los presentes Términos y Condiciones, los términos que incluyan mayúscula inicial ya sea en singular o plural, tendrán los significados que se indican a continuación:

Agencia. Persona física o moral que hace uso de la plataforma Sponsored Products y cuya actividad principal es la creación, diseño, planificación y ejecución de Campañas publicitarias, así como la contratación de espacios publicitarios por cuenta y orden de los Anunciantes que representa, derivado del mandato celebrado por escrito entre la Agencia y el Anunciante. Las Agencias que tienen derecho al uso de la plataforma de Sponsored Product, son aquellas que: i) han aceptado estos Términos y Condiciones; ii) cuentan con un contrato de prestación de servicios de difusión de mensajes publicitarios previamente firmado con Walmart, y iii) cuentan con los mandatos otorgados para la compra de espacios por cuenta y orden de los Anunciantes.

Anunciante. Persona física o moral en cuyo interés se realiza la publicidad para dar a conocer las características o beneficios de sus productos y/o servicios. Un Anunciante puede usar la plataforma de Sponsored Products de manera directa o bien por conducto de una Agencia a la que haya otorgado mandato y de la cual haya aceptado la invitación para el manejo de su cuenta a través de la plataforma Sponsored Products. Para tener la calidad de Anunciante y tener derecho al uso de la plataforma de

Sponsored Product, dicha persona física o moral deberá: i) haber aceptado estos Términos y Condiciones; y ii) contar con un contrato de prestación de servicios de difusión de mensajes publicitarios, previamente firmado con Walmart.

Anuncio. Publicidad que se pauta en los Espacios publicitarios, para dar a conocer las características o beneficios de los productos y/o servicios del Anunciante.

Campaña. Conjunto de Anuncios difundidos en los Espacios publicitarios.

Carta Aportación. Formato de autorización para pago de Campaña; ya sea por descuento de las cuentas por pagar o bien por depósito o transferencia bancaria. Incluye monto a pagar más IVA, fecha de ejecución, plan de medios contratado y otras características de la Campaña.

Confirmación. Es la aceptación expresa por parte del Anunciante y/o la Agencia de la compra de los Espacios publicitarios contratados, incluyendo su período de vigencia, monto de la contraprestación que se deberá pagar en favor de Walmart, y demás características de los Servicios.

Contraprestación. Las tarifas, cuotas y cualquier otro concepto pagadero por el Anunciante y/o la Agencia a Walmart por la venta de Espacios publicitarios.

CPC. Costo por clic, mismo que aplica cuando un Usuario hace clic en el Anuncio.

Cuenta. Es la cuenta que el “Anunciante” y/o la “Agencia” mantienen en Sponsored Products y que le permite comprar Espacios publicitarios, así como tener acceso a los Servicios ofrecidos por Walmart.

Espacios publicitarios. Lugar o tiempo en los medios de Walmart en los que se insertan los Anuncios de los Productos Patrocinados (como se define más adelante) del Anunciante y/o la Agencia, con el propósito de dar a conocer su existencia o características para inducir su comercialización a través de cualquier medio de Walmart.

Leyes Aplicables. Toda la legislación y normatividad vigente en México, entre otros, leyes y reglamentos, que regulan la presente relación contractual.

Mandato. Es el contrato o la cláusula dentro de un contrato de prestación de servicios celebrado entre la Agencia y el Anunciante en estricto apego a la legislación aplicable, en el cual el Anunciante expresamente faculta a la Agencia a la adquisición de espacios publicitarios en el Medio a su cuenta y orden.

Medio. Es Walmart y todos los espacios físicos y digitales de su propiedad o control respecto de los cuales ejerce control de difusión para la inversión de Anuncios.

Puja/Subasta. La cantidad máxima de dinero que se cobrará al Anunciante y o a la Agencia, si un Usuario hace clic en el Anuncio, por lo que el esquema de cobro que se tiene para este tipo de anuncios es de “CPC”.

Plataforma Sponsored Products. Es el espacio virtual propiedad de Walmart en el cual los Anunciantes y las Agencias generan sus cuentas individualizadas para la adquisición de los Servicios y los Espacios publicitarios de Walmart. Se le podrá denominar como “Plataforma” y/o “Sponsored Products”.

Productos Patrocinados. Productos que serán elegidos por el Anunciante o la Agencia para anunciarse en los Espacios publicitarios de Walmart.

Recomendaciones. Son las sugerencias desarrolladas de manera automática por la tecnología de la Plataforma para la adquisición y utilización eficaz de recursos que se realizarán por la tecnología de la Plataforma a la Agencia o al Anunciante según sea el caso, las cuales al ser aplicadas o usadas dentro de su campaña por la Agencia o el Anunciante reflejan la intención unilateral de éstos de diseñar y ejecutar su propia campaña.

Servicios. Los servicios de difusión de mensajes publicitarios en los Espacios publicitarios de Walmart en alguno(s) de los medios de transmisión descritos en la Plataforma de Sponsored Products, o cualquiera que la sustituya y según le requiera el Anunciante o la Agencia de tiempo en tiempo, por medio de las compras que realice.

UPC. Código Universal de Productos (Universal Product Code por sus siglas en inglés) que es el código identificador de cada uno de los productos comercializados por los Anunciantes.

Usuario. Persona física que navega dentro de los sitios de Walmart y que es el destinatario de los Anuncios.

2. Declaraciones.

En caso de ser Anunciante:

- a. Todos los datos e información proporcionados para su registro y mantenimiento de su Cuenta en la Plataforma Sponsored Products son correctos, completos y verídicos.
- b. En caso de ser una persona moral, se ha constituido conforme a las leyes aplicables de su país de origen y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla conforme a estos Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha; o en su caso, que es una persona física con actividad empresarial.
- c. Ha firmado previamente un contrato de prestación de servicios con Walmart, con el objeto de que Walmart preste servicios de difusión de mensajes a través de sus Espacios publicitarios, mismo que se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos legales.

En caso de ser Agencia:

- a. Todos los datos e información proporcionados para su registro y mantenimiento de su Cuenta en la Plataforma Sponsored Products son correctos, completos y verídicos.
- b. En caso de ser una persona moral, se ha constituido conforme a las leyes aplicables de su país de origen y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla conforme a estos Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha; o en su caso, que es una persona física con actividad empresarial.
- c. Ha firmado previamente un contrato de prestación de servicios con Walmart, con el objeto de que Walmart preste servicios de difusión de mensajes a través de sus Espacios

publicitarios, mismo que se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos legales, y para el cual está facultado a celebrar en el ejercicio del Mandato proporcionado por el Anunciante para la adquisición de Espacios Publicitarios.

- d. A su vez, en cumplimiento con la Ley, declara bajo protesta de decir verdad que está facultado para obligarse a estos Términos y Condiciones, derivado del Mandato que tiene firmados con su cliente, para que por cuenta y orden del Anunciante y/o Anunciantes, compre los Espacios publicitarios de Walmart y se obligue en los términos de estos Términos y Condiciones.

3. Creación de Cuenta.

Para la creación de una cuenta, será necesario que el Anunciante o la Agencia, acceda a la Plataforma Sponsored Products, ubicada en la URL: <https://walmart.mx.my-sponsored-products.com> a través de la cual se desplegará la opción de “Crear cuenta”, mediante el correo electrónico corporativo que el Anunciante o la Agencia brinden previamente y se identifique el nombre del proveedor o socio comercial de Walmart al que se asociará dicha cuenta. Al seleccionar dicha opción de manera automática llegará un correo electrónico al equipo de Walmart, quienes generaran un usuario y contraseña, mismo que será enviado al Anunciante o a la Agencia, según corresponda, para que acceda y personalice una nueva contraseña. Una vez creada, el Anunciante o la Agencia tendrá acceso al servicio de compra de Productos patrocinados, manejo de Campañas y reportes de resultados.

Tratándose de una Agencia, al crear su Cuenta deberá elegir al Anunciante al cual se asociará la misma de entre los proveedores o socios comerciales de Walmart, y por quien, a su cuenta y orden, comprará los Espacios publicitarios de Walmart, en el entendido de que, en cumplimiento a la Ley, cuenta con los Mandatos otorgados por dichos Anunciantes. Una vez elegido, de manera automática se enviará un correo a dicho Anunciante para que éste acepte la invitación de la Agencia, para que ésta opere su cuenta y diseñe, reciba Recomendaciones de la Plataforma Sponsored Products y ejecute Campañas a su nombre.

Como parte del proceso de creación de la Cuenta, el Anunciante o la Agencia, según corresponda, deberá proporcionar datos completos, reales y precisos. Igualmente, el Anunciante o la Agencia se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de la Cuenta, tales como el nombre de usuario y su contraseña, ya que cada cuenta pertenece a un solo Anunciante o Agencia, por lo que es intransferible.

Asimismo, el Anunciante y la Agencia reconocen que sólo tienen acceso a los precios, las formas de cobro, distribución de espacios y dinámica de Pujas y Subastas de los Espacios publicitarios del Medio al tener acceso a la Plataforma Sponsored Products y llevar a cabo una Campaña, por lo cual reconocen que éstos constituyen secretos industriales en términos de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por lo que no podrán ser compartidos.

En caso de que el Anunciante o la Agencia consideren que la confidencialidad de los datos se encuentra en riesgo de apropiación por parte de un tercero, mal uso o cualquier otro tipo de violación, es indispensable notificar al equipo de Walmart a través del correo SponsoredMX@walmart.com

4. Aceptación de los Términos y Condiciones.

Una vez que el Anunciante o la Agencia acceda a la plataforma, al dar “clic” en el botón “Acepto términos y condiciones”, y/o al utilizar su Cuenta en la Plataforma Sponsored Products para hacer uso de los Servicios, reconoce que ha leído, entendido y aceptado obligarse bajo los presentes Términos y Condiciones, creando entre las Partes un contrato para la prestación de los servicios de la Plataforma Sponsored Products, estableciendo de esta manera una relación contractual con Walmart en los términos aquí descritos.

Walmart se reserva el derecho de actualizar y/o modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, en cuyo caso, al iniciar sesión el Anunciante o la Agencia, según corresponda, visualizarán un aviso que los direccionará a los Términos y Condiciones actualizados. En la medida que usted continúe utilizando la Plataforma Sponsored Products, reconocerá en favor de Walmart la aceptación de las actualizaciones y/o modificaciones a los Términos y Condiciones. por lo que se entenderá que el Anunciante o la Agencia los han leído y están conformes con el contenido de los mismos.

5. De los Servicios.

Mediante la plataforma Sponsored Products, Walmart se obliga a prestar al Anunciante o a la Agencia, según sea el caso, los Servicios de difusión de Anuncios a través de sus Espacios publicitarios, descritos en la página web <https://www.walmartconnect.com.mx/nuestros-medios/>, o cualquiera otra que la sustituya, según le requiera el Anunciante o la Agencia de tiempo en tiempo con el uso de la Plataforma Sponsored Products a través de la Creación de Campañas, en los términos de Compra y ejecución establecidos a lo largo de este acuerdo.

El Anunciante y la Agencia aceptan que Walmart podrá explotar la información generada por el uso de la Plataforma Sponsored Products para mejorar la experiencia de los Usuarios, funcionamiento y uso eficaz de la Plataforma Sponsored Products para las Agencias y Anunciantes, así como para mejorar la calidad de sus Recomendaciones.

6. Compra de Espacios publicitarios.

Con el acceso a la Plataforma Sponsored Products, una Agencia podrá por orden y cuenta de sus clientes llevar a cabo la compra de Espacios publicitarios de Walmart.

La compra de Espacios publicitarios funciona mediante un sistema de Pujas/Subastas conforme al presupuesto diario que se determine por Campaña. Cada presupuesto tendrá un tope máximo por día, mismo que será determinado por el Anunciante o la Agencia. Como parte de los servicios de la Plataforma Sponsored Products, Walmart podrá llevar a cabo Recomendaciones y así sugerir montos para presupuestos por Campaña. La aceptación de estas Recomendaciones por la Agencia o el Anunciante implican la decisión unilateral de éstos de incorporar dicha recomendación a su Campaña, la cual será ejecutada por éstos y no por Walmart. De esta forma, el costo de cada Espacio publicitario será

variable acorde a: la cantidad de subastas y de Anunciantes en el periodo correspondiente, relevancia de búsquedas, calidad del anuncio y probabilidad de ventas o vistas.

Una vez que el Anunciante o la Agencia hayan decidido establecer el presupuesto por Campaña, deberán seleccionar los UPC's de cada producto para designarlos como Productos patrocinados. Los productos deberán elegirse de aquellos que se encuentran disponibles para su venta al público, a través de las plataformas de Walmart, designando a cada uno como "Producto patrocinado". El listado de "Productos patrocinados" deberá contener un máximo de productos.

Al asignar directamente en la Plataforma Sponsored Products el presupuesto diario y seleccionar los Productos patrocinados, se acepta que se estará ejecutando una Campaña y que, en la fecha de pago correspondiente, se deberá saldar el monto total de la misma, la cual en ningún momento superará el presupuesto diario máximo establecido durante la programación.

El esquema de cobro será por CPC, esto significa que se cobrará cada vez que algún Usuario dé clic a alguno de los Productos patrocinados y no cuando únicamente vean el Anuncio. Todas las Pujas/Subastas y el pago de las mismas se deben hacer en pesos mexicanos (MXN).

El presupuesto diario, y por lo tanto la Campaña, tendrán renovación automática a menos que se cancele o pause expresamente en la Plataforma Sponsored Products por el Anunciante o la Agencia, según corresponda. Es importante tomar en cuenta que el tiempo máximo en que el Anuncio dejará de verse en el sitio después de su cancelación o pausa, será de *1 hora*, por lo que el CPC generado en ese rango de tiempo, deberá ser cubierto como parte de la Campaña y no podrá ser reembolsado por Walmart.

7. Facturación y pago de Espacios publicitarios.

Durante los primeros 10 días de cada mes, el Anunciante o la Agencia deberá emitir el pago de la Campaña correspondiente al mes inmediato anterior, eligiendo alguno de los siguientes métodos de pago:

- Descuento de las cuentas por pagar: En caso de ser aplicable, el monto de la Campaña se cobrará directamente de las cuentas por pagar que tenga el Anunciante abiertas con Walmart; o
- Depósito o transferencia bancaria: El Anunciante o la Agencia, según corresponda, contará con hasta con 60 días naturales para realizar el depósito a la siguiente cuenta bancaria: Banamex sucursal 870, cuenta 555608, clave 002180087005556089 y enviar el comprobante de pago a la siguiente cuenta de correo electrónico: SponsoredMX@walmart.com. En caso de tener otro plazo de pago previamente pactado en el contrato de prestación de servicios de difusión previamente firmado con Walmart, dicho plazo será el aplicable.

La factura correspondiente al pago de la Campaña se enviará automáticamente al correo electrónico indicado en el alta inicial como proveedor de Walmart. Transcurridos los 60 días naturales del envío de la factura, en caso de no recibir el comprobante de pago, Walmart se reserva el derecho de cancelar el acceso a la Plataforma Sponsored Products por lo que el Anunciante o la Agencia no podrá continuar operando Campañas hasta que liquide la cantidad pendiente de pago.

En caso de incumplimiento de la obligación de pago en el plazo establecido, queda entendido entre las Partes que el Anunciante acepta que Walmart realice el descuento correspondiente de las cuentas por cobrar que el Anunciante tenga con Walmart, ya sea que la generación de la Campaña se haya hecho directamente por el Anunciante, o bien a través de la Agencia que haya designado para el manejo de su cuenta.

En la sección *Facturación* de la Plataforma Sponsored Products se podrá visualizar la cuenta de pagos pendiente, así como el detalle de clics consumidos y costo durante el periodo de la Campaña. Se debe tener en cuenta que en esta sección se podrá consultar la información acumulada al día anterior.

Si el acceso se encontrara cancelado, y el Anunciante o la Agencia realizaran el pago pendiente y enviaran el comprobante de pago correspondiente, Walmart dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para la reactivación del acceso a la Plataforma Sponsored Products, debiendo el Anunciante o la Agencia configurar nuevamente sus Campañas.

En cumplimiento con la Ley, el Anunciante o la Agencia, podrá visualizar en la Plataforma de Sponsored Products el reporte de los Espacios publicitarios contratados, el cual incluye la siguiente información:

1. Nombre de la Campaña, fecha, presupuesto invertido, impresiones, clics, ventas, porcentajes de clics contra visualizaciones, costo por clic promedio y retorno de las inversiones en publicidad.
2. Los Productos patrocinados y métricas individuales por Anuncio y Campañas.
3. Los precios unitarios de los Anuncios, incluyendo, en su caso, los montos de cualquier descuento.

8. Responsabilidad.

Walmart no garantiza que los Usuarios hagan clic en el Anuncio mostrado, ni asegura que se concrete la compra del producto al hacer clic.

En el caso de una Agencia, si un Anunciante acepta la invitación de una Agencia a través de Plataforma Sponsored Products para manejar su cuenta, Walmart considerará esta aceptación como una confirmación de una relación contractual entre ambas partes, por lo que la Agencia declara bajo protesta de decir verdad cuenta con el mandato que establece la Ley por parte del Anunciante, para poder llevar a cabo la compra de Espacios publicitarios y contratar los Servicios de Walmart a su cuenta y orden. Por lo que deslinda de responsabilidad a Walmart y se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart de cualquier reclamación, multa y/o sanción que el Anunciante pudiera interponer al respecto.

9. Propiedad Intelectual.

El Anunciante o la Agencia, según corresponda, garantiza que cuenta con las autorizaciones necesarias para que Walmart pueda hacer uso de las marcas, avisos comerciales y demás derechos de propiedad intelectual que son de su propiedad, o de los que es licenciataria y/o sublicenciataria, para la publicidad de los Anuncios en los Espacios publicitarios o tener los permisos correspondientes en caso de que así

sea necesario y deslinda de responsabilidad a Walmart, en relación a la titularidad de dicha propiedad intelectual y se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart así como a sus empleados, funcionarios, parte o personal relacionado, en caso de cualesquier queja, demanda, reclamación legal o reclamación de cualquier autoridad o tercero en relación con la titularidad y/o contenido de los Anuncios. En este sentido, el Anunciante absorberá todos y cada uno de los gastos por las causas antes mencionadas o cualquier otra relacionada al contenido de los Anuncios sin excepción y limitante alguna.

Walmart se obliga a utilizar las marcas, avisos comerciales y/o la propiedad intelectual del Anunciante, de acuerdo con sus instrucciones y autorizaciones, y solamente para los fines publicitarios establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

De igual forma, Walmart se reserva el derecho de cancelar y/o pausar cualquier Anuncio que se encuentre activo en caso de incumplimiento en materia de Propiedad Intelectual y/o cualquier otra causa que a su juicio considere, bastando una notificación hecha a través de la Plataforma Sponsored Products.

Asimismo, las partes reconocen que, a través de este acuerdo, las Agencias y Anunciantes solamente tienen acceso a los Espacios Publicitarios que efectivamente adquieran en los plazos específicos adquiridos, y no así de la totalidad de la Plataforma Sponsored Products y sus Medios.

10. Confidencialidad.

En caso de que durante la relación entre el Anunciante o la Agencia, según corresponde y Walmart, se tenga acceso a información técnica, de producción, financiera, contable, comercial, propuestas de negocio, estructura organizacional, estrategias de negocios, estructura de la otra Parte (en lo sucesivo “Parte divulgante”), reportes, planes, proyecciones de mercado, datos e información industrial, fórmulas, mecanismos, modelos, métodos, técnicas, procesos de análisis, documentos de trabajo, compilaciones, comparaciones, y estudios propiedad de la Parte divulgante u otros documentos preparados y considerados confidenciales por la Parte divulgante o cualesquiera de sus subsidiarias o filiales, la cual no requerirá ser marcada como confidencial (en adelante la “Información Confidencial”), la Parte receptora, se obliga a guardar la más estricta confidencialidad respecto de la Información Confidencial y a no divulgarla a ningún tercero, sin autorización de la Parte divulgante, así como tampoco podrá modificarla o alterarla en forma alguna, ni darle un uso comercial o distinto al autorizado por la Parte divulgante.

La Parte receptora acepta que las disposiciones de los presentes Términos y condiciones también se aplicarán y regirán en relación con cualesquiera contratos u operaciones que hubiere establecido con la Parte divulgante con anterioridad a la fecha del inicio de la vigencia de los presentes.

La Parte receptora reconoce que toda la Información Confidencial que haya recibido, por cualquier medio o forma y en cualquier momento, así como aquella que en lo futuro reciba conforme al presente documento, es y continuará siendo propiedad exclusiva de la Parte divulgante y aquella Información Confidencial que tenga aplicación industrial o comercial, que guarde la persona que ejerce su control legal con carácter confidencial, que signifique la obtención o el mantenimiento de una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas y respecto de la

cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma, se considera secreto industrial protegido en términos de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por lo que queda prohibida su divulgación a terceros por cualquier medio y de cualquier forma.

La Parte receptora reconoce en este acto que la Parte divulgante ha tomado medidas adecuadas para preservar la confidencialidad de la Información Confidencial que la Parte receptora ha recibido o recibirá de la Parte divulgante o cualquiera de sus empresas filiales o subsidiarias.

La Parte receptora se obliga a cumplir con las siguientes medidas, en relación a la Información Confidencial, que se le transmita:

- a. Utilizar y llevar a cabo las medidas necesarias de seguridad para conservar la confidencialidad de la Información Confidencial, en contra de su pérdida, robo, extravío o divulgación inadvertida, entre otras eventualidades que comprometan o puedan comprometer la Información Confidencial, por lo que el Anunciante asume, desde ahora, la responsabilidad de protección de la Información Confidencial, y la obligación de indemnizar en su caso, a la Parte divulgante, inclusive respecto de sus representantes, trabajadores o cualquier persona que por la naturaleza de sus funciones le sea estrictamente necesaria para realizar o ejecutar las actividades previstas en estos Términos y Condiciones.
- b. Guardar el cuidado y la discreción necesaria para evitar la revelación, publicación o difusión de la Información Confidencial;
- c. Utilizar la Información Confidencial que reciba únicamente para el propósito para el que fue revelada;
- d. Limitar la revelación de la Información Confidencial únicamente a las personas que sean las autorizadas para conocerla y que necesariamente requieran conocerla. La Parte receptora no revelará a las personas autorizadas la información que no requiera ser conocida por las mismas y procurará la fragmentación de la misma a efecto que las personas autorizadas no conozcan sino la porción específica y concreta de la información que requieran conocer. La Parte receptora será responsable de que las personas autorizadas a su vez se obliguen a proteger dicha información en los términos de los presentes Términos y Condiciones, incluyendo la obligación de firmar acuerdos de confidencialidad, bajo los términos y condiciones de la presente cláusula. Y a su vez se obligan a proteger dicha información en los términos de los presentes Términos y Condiciones a efecto de que la misma no sea del conocimiento ni sea manejada o revelada por personas no autorizadas.
- e. No reproducirá en forma alguna ni por cualquier medio la Información Confidencial ni para sí ni para tercero alguno, sin mediar autorización expresa de la Parte divulgante.

La Parte receptora se obliga a devolver la Información Confidencial en un término de 5 días naturales contados a partir de la fecha en que ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- a) A partir de la fecha en que la Parte divulgante se lo solicite;
- b) A partir de la fecha de terminación del presente acuerdo;
- c) A partir de la fecha de terminación de su relación de negocios con la Parte divulgante

La Parte receptora no podrá bajo ninguna circunstancia retener o conservar la Información Confidencial, o copia de la misma.

Las obligaciones de confidencialidad establecidas en la presente cláusula, permanecerán vigentes para las Partes, hasta el término de su relación derivada de los presentes Términos y Condiciones, y por un plazo de 5 (cinco) años siguientes.

En caso de incumplimiento a la presente disposición por parte de alguna de las Partes, la otra Parte tendrá el derecho de rescindir su relación contractual, sin responsabilidad alguna y sin necesidad de declaración judicial, mismo que podrá ejercer mediante notificación por escrito enviada a su contraparte indicando la fecha de terminación de la relación contractual y el pago de daños y perjuicios que le llegare a ocasionar a consecuencia de su incumplimiento.

Lo previsto en el párrafo anterior se establece sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad administrativa, civil o penal que pudieran resultar por los delitos de revelación de secretos, abuso de confianza o cualquier otro derivado del incumplimiento de la Parte receptora.

11. Anticorrupción.

El Anunciante o la Agencia, según corresponda, acepta que la realización de sus actividades conforme a estos Términos y Condiciones se realizará en pleno cumplimiento de la Política Global Anticorrupción de WALMART (la “Política”, disponible en <https://walmartethics.com>) y todas las normas y leyes anticorrupción aplicables, incluida, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos y la Ley Antisoborno del Reino Unido. El Anunciante o la Agencia y WALMART aceptan que, en relación con sus actividades conforme a estos Términos y Condiciones, no ofrecerán, prometerán, darán o autorizarán, directa o indirectamente, el otorgamiento de ninguna cosa de valor, ni ofrecerán, prometerán, realizarán o autorizarán ningún soborno, pago de facilitación u otro pago indebido o ilícito a ningún funcionario del gobierno, partido político o candidato a un cargo público con el objetivo de obtener o retener un negocio, recibir una ventaja indebida o influenciar alguna ley o decisión de un funcionario del gobierno.

12. Cesión.

Los presentes Términos y Condiciones serán obligatorios para cada una de las Partes, sus sucesores (en caso de fusión o escisión), cesionarios y causahabientes, en el entendido, sin embargo, que el Cliente no podrá ceder sus derechos y obligaciones derivados de los presentes Términos y Condiciones, ya sea total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de un representante legal y/o apoderado de Walmart.

Walmart podrá en cualquier momento ceder o transmitir los derechos y obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones bastando un aviso al Cliente a través de la Plataforma Sponsored Products.

13. No Gestión.

El Anunciante o la Agencia, según corresponda, expresamente reconoce que mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones no le ha sido encomendada, ni ha quedado facultado para realizar en nombre o a favor de Walmart, de manera directa o indirecta, ningún trámite o gestión alguno tendiente a la obtención de licencia, autorización o factibilidad alguna, ante dependencias del gobierno federal, estatal o municipal.

En caso de que Walmart requiera la gestión del Anunciante o la Agencia, según corresponda, este deberá de contar con la autorización previa y expresa de Walmart.

14. Privacidad.

Walmart y el Anunciante o la Agencia, según corresponda, se obligan a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares, por lo que garantizan que tratarán como confidencial los datos personales que reciban o se transmitan entre Walmart y el Anunciante o la Agencia, según corresponda, incluyendo los Datos Personales de sus empleados y/o representantes y/o clientes

Asimismo, ambas partes se obligan a dar a conocer a los titulares de los datos personales los avisos de privacidad que correspondan y a mantener las medidas de seguridad administrativa, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado. Lo anterior, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento con la Ley de Datos Personales. La obligación de confidencialidad subsistirá aun después de finalizar la relación comercial entre las Partes conforme lo indicado en la Ley de Datos Personales y otras disposiciones legales vigentes aplicables.

15. Comportamiento Ético.

Anunciante o la Agencia, según corresponda, se compromete a que en todas las actividades que desarrolle con motivo del uso de la Plataforma Sponsored Products, observará el más estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el Anunciante o la Agencia, según corresponda, reconoce que previo a la aceptación de estos Términos y Condiciones leyó y está de acuerdo en cumplir con las disposiciones en la Declaración de Ética de Walmart, en lo que resulte aplicable a la prestación de los Servicios, la cual se encuentra disponible en <https://www.walmartmexico.com/conocenos/etica>.

16. Fuerza Mayor.

En caso de fuerza mayor, la Parte afectada deberá comunicarlo a la otra Parte, para conciliar la forma en la que se relevarán, mitigarán o modificarán el cumplimiento de sus obligaciones, lo cual dependerá del tipo de suceso que esté generando la fuerza mayor. Las obligaciones del contrato solamente podrán ser relevadas en caso de que las autoridades competentes determinen que el suceso afecta directamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato. En el caso de que

el suceso que genera la fuerza mayor no afecte las obligaciones de las Partes, estas deberán continuar observándolas.

17. Tribunales y Jurisdicción.

Las Partes acuerdan que, para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las Partes se sujetan a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquiera otra causa pudiere corresponderles.

¿Necesitas crear una cuenta o tienes alguna duda sobre tu cuenta o el servicio? Escríbenos sponsoredmx@walmart.com

(FIN DEL DOCUMENTO)

Fecha de última actualización: 13 de julio de 2022.